

TITULACIÓN: GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

Curso: PRIMERO

Semestre: SEGUNDO

Tipo (Formación Básica/Obligatoria/Optativa): Formación Básica

Horas de clase semanales: 4

Créditos totales (ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2010

2. DESCRIPTORES

Esta asignatura comprende a través de cuatro bloques temáticos el aprendizaje de la conceptualización del hecho comunicativo bajo la perspectiva de su consideración como hecho social, las estrategias posibles para la consecución de la eficacia en las acciones comunicativas, cómo se puede ejercer influencia a través de la comunicación y los distintos niveles psicosociales bajo los que se puede analizar la comunicación.

La función de esta asignatura dentro del plan de estudios es la de proporcionar las bases conceptuales y aplicadas desde las que poder analizar la comunicación audiovisual desde el marco teórico de la Psicología Social para finalmente alcanzar un nivel de comprensión por parte del alumnado que permita su aplicación profesional.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El objetivo de esta asignatura es ofrecer al alumnado bases conceptuales y aplicadas desde las diferentes teorías que ofrece la psicología social para comprender el hecho comunicativo y los procesos cognitivos relacionados con él aplicados a la comunicación audiovisual.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E06. Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo, así como el panorama de la comunicación, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada

E08. Conocimiento del entorno económico, político, social y cultural que lo capacite para interactuar con la sociedad.

E09. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) relacionadas con la comunicación.

E10. Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.

E11. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.

E12. Poseer conocimientos acerca de las teorías y métodos de la comunicación.

E13. Capacidades y habilidades para saber aplicar la investigación en todo el proceso de comunicación

E14. Desarrollo de la capacidad intelectual que permita a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

E15. Capacidad y habilidad para diseñar investigaciones motivacionales y sociológicas aplicadas a la comunicación.

E16. Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de las empresas, con especial atención a los medios de comunicación, la empresa publicitaria y la empresa de relaciones públicas.

E17. Conocimiento del estado del mundo y de su evolución histórica reciente, con especial atención a Europa, Iberoamérica y el área mediterránea, así como de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales).

E18. Conocimiento del ordenamiento jurídico de la información y de la comunicación, que establece el marco para el ejercicio profesional. Memoria de verificación del título de Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Sevilla 84

E19. Conocimiento de las disciplinas de la comunicación en el entorno español, europeo e internacional, así como de las teorías, conceptos y corrientes que las estudian a partir del análisis e investigación de los mensajes que transmiten y de su impacto social.

E20. Capacidad para analizar y definir temas de interés dentro del campo de la comunicación que estén en relación con los ámbitos económicos y empresariales y perspectivas de análisis alternativos propuestos.

E21. Conocimiento de la ética y de la deontología, que afectan tanto a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión y a la conducta ética que debe presidir el quehacer del informador y del comunicador con arreglo al compromiso cívico derivado de la comunicación social como bien público.

E23. Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica argumentativa en comunicación

Competencias Generales:

G04. Toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.

G06. Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los procesos de producción audiovisual.

G07. Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.

G08. Fomento del espíritu emprendedor.

G09. Fomento de las garantías de igualdad.

4. CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. Delimitación conceptual y metodológica de la Psicología Social de la Comunicación: Socialización; identidad social; percepción social; cognición social y aprendizaje social.

BLOQUE II. La comunicación eficaz: ¿Por qué falla la comunicación?; Características de la comunicación eficaz; La comunicación verbal y no verbal; Estereotipos, prejuicios y discriminación y su influencia en la comunicación interpersonal y mediada; Rumores y su proliferación audiovisual; el Humor.

BLOQUE III. La Comunicación como influencia social: Actitudes y cambios de actitud; Persuasión.

BLOQUE IV. Niveles sociales de análisis de la comunicación: Perspectiva psicosocial de los medios de comunicación: cine, televisión, radio e internet; Efectos psicosociales de los medios de comunicación audiovisuales.

BLOQUE V. Niveles grupales en el análisis de comunicación: Trabajo en equipo y Conflicto y negociación.

5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.